



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004472-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a coste de los tratamientos de radioterapia de los pacientes de Ávila en otros hospitales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904472, formulada por D.^a Belén Rosado Diago, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al coste de los tratamientos de radioterapia para los pacientes de Ávila.

Los Servicios de Oncología Radioterápica en Castilla y León, en lo que respecta tanto a los recursos materiales como a los recursos humanos, están dimensionados para atender a sus poblaciones de referencia asignadas, por lo que el coste se ajusta a las necesidades de asistencia de sus respectivos pacientes.

En el caso de la provincia de Ávila, es el Servicio de Oncología Radioterápica del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca el servicio de referencia para dicho ámbito asistencial. Con carácter temporal y debido a la sustitución de uno de los aceleradores lineales del Complejo Asistencial de Salamanca, la asistencia recibida por



parte de algunos pacientes fue en el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Clínico Universitario de Valladolid en los años 2014 y 2015.

El coste de los tratamientos radioterápicos para los pacientes de Ávila en los Hospitales de Talavera de la Reina y de Madrid en los años 2014, 2015 y 2016, se presentan en la siguiente tabla:

CENTRO HOSPITALARIO	2014	2015	2016 (a 30 de septiembre)
Radiocirugía San Francisco, S A (Talavera de la Reina)	143.103,11 €	114.972,55 €	104.617,29 €
Hospital Universitario Madrid Sanchinarro (Madrid)	12.331,21 €		

Valladolid, 12 de diciembre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.